



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2522/18-19

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Juventud ha considerado el **Proyecto de Declaración D- 2522/18-19** cuya autoría corresponde al Diputado **PEREZ FERNANDO**, quien solicita se declare de interés legislativo el "Día Internacional de la Juventud". Por los fundamentos expuestos en la reunión, habiendo llegado a un acuerdo Os aconsejamos su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

En el año 1999, una resolución de Naciones Unidas consagro al 12 de agosto como Día Internacional de la Juventud. Esta comisión ha tomado la decisión de aprobar las declaraciones que tienen como objetivo recordar fechas históricas que ponen en valor hechos históricos que hacen a la consagración y recordamiento de derechos

Presidenta: Dip. Fernanda Díaz

Vicepresidente: Dip. : OTERMÍN JORGE FEDERICO

Secretario: Dip. BEVILACQUA MARÍA FERNANDA

BEVILACQUA MARÍA FERNANDA
Diputada
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Vocales

Dip. BALBÍN EMILIANO

Dip. BARBIERI VERÓNICA

Dip. BESANA GABRIELA GISEL

Dip. RICCHINI MARÍA LAURA

SALA DE COMISIÓN, 2 de octubre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **siete** diputados y diputadas

Fernando Pérez